

Visto la necesidad de optimizar la eficacia del Sistema Educativo Naval en el cumplimiento de sus fines institucionales y los fundamentos científicos que sustentan el enfoque pedagógico basado en competencias (**EFBC**) como el más apropiado al acompañamiento en el desarrollo profesional integral, aunado dicho propósito y enfoque al requerimiento de maximizar la eficiencia en el empleo de los recursos académicos disponibles destinados al mismo, y según Disposición DGED 42/16 queda a disposición de los docentes e instructores de esta institución los aspectos más relevantes de la disposición y sus anexos .

FUNDAMENTACIÓN

La formación y capacitación de los recursos humanos está orientada por claros objetivos que se corresponden con los perfiles profesionales exigidos por el servicio naval para los distintos niveles, jerarquías y escalafones, según el campo ocupacional de cada uno.

Los perfiles profesionales establecen las competencias profesionales y/o capacidades integrales requeridas para las funciones y actividades que debe desempeñar el personal para satisfacer las exigencias del servicio naval en un determinado nivel y/o función y/o actividad.

Es importante a su vez destacar, que el perfil profesional es determinante, concurrente y punto de partida para la determinación de los perfiles de egreso de un curso, carrera o ciclo

La idoneidad profesional es requisito de eficacia indispensable en la ejecución las funciones y tareas de un cargo. Esta se logra a través de un proceso de formación continua que acompaña el desarrollo profesional del personal. En este aspecto el Sistema Educativo Naval contempla y vincula en su metodología la capacitación en función del perfil profesional para ocupar los puestos o cargos.

PAUTAS PARA LA IMPLEMENTACION DEL ENFOQUE BASADO EN COMPETENCIAS EN LOS ESPACIOS CURRICULARES.

Se deberán diferenciar dos instancias:

- 1. Elaboración de los programas de los espacios curriculares** (materia, seminario, taller, laboratorio, módulo, trabajo integrador, ejercicio integrador) por parte de los docentes, tomando como punto de partida el Diseño Curricular y las características de los alumnos y del contexto.

El docente solo o en equipo, realizará la programación de la enseñanza que se concretará en el programa, complementándolo con otro tipo de documentos: cronograma, programación de actividades teóricas y prácticas en forma integrada.

La elaboración del programa será el producto de la reflexión del equipo docente o de un docente, en el que se expresan los principios y criterios que sostiene el equipo docente sobre la mejor forma de enseñar, la finalidad de la enseñanza, los contenidos, las pautas de organización de los trabajos, la metodología, y los criterios para la evaluación

Características que adoptan los programas dentro de este enfoque son:

- **Integración de espacios curriculares**
 - a) Los objetivos y contenidos de cada espacio curricular tienen sentido en el marco de un proyecto formativo cuyo eje es el perfil del egresado.

- b) Cada docente será parte integrante de un equipo que contribuye en el ámbito de la unidad educativa a la formación profesional de los cursantes.
 - c) Cada cátedra forma parte de un sistema y la calidad de la formación dependerá en gran medida de las interrelaciones horizontales y longitudinales que se establezcan dentro de ese sistema para diseñar y realizar proyectos formativos.
 - d) El docente planificará la enseñanza dentro del marco del Diseño Curricular elaborado y orientado por los organismos rectores para cada carrera, modalidad, curso, etc.
 - e) El equipo pedagógico contribuirá con el docente para interpretar normas y documentos que constituyen el punto de partida para la planificación de la enseñanza en cada espacio curricular
- **Integración de teoría y práctica**
 - a) Los contenidos se seleccionarán en función de las competencias formativas establecidas en el perfil de egreso/ objetivos generales del curso, no importando tanto la asimilación de conceptos, técnicas, criterios, normas en sí mismas, sino priorizando en qué medida permiten resolver problemas y situaciones.
 - b) Se concientizará a docentes y alumnos acerca de que las competencias no niegan el aprendizaje de conocimientos en las distintas materias, sino que los integran en la solución de problemas complejos y constituyen el fundamento de las decisiones.

Organización de los contenidos

Para promover el aprendizaje significativo se adoptará una organización de los contenidos que muestre la mayor cantidad de relaciones posibles entre:

- a) Los temas, conceptos, técnicas, criterios de la propia disciplina y de otras disciplinas.
- b) Los conceptos y los problemas reales o simulados del desempeño profesional.

Componentes del programa

Con la finalidad de orientar la presentación de los programas se propone el siguiente formato, a saber:

- a) Fundamentación.
- b) Objetivos de cada espacio curricular.

A los fines de visualizar la relación competencia profesional - competencia formativa (perfil del egresado) - materias, se podrá elaborar un cuadro de doble entrada en el que se incluyan estos elementos

| | | |
|-------------------------------|---|---|
| COMPETENCIAS PROFESIONALES | PERFIL DE EGRESO/OBJETIVOS GENERALES/COMPETENCIAS FORMATIVAS | OBJETIVO GENERAL DE CADA ESPACIO CURRICULAR |
|-------------------------------|---|---|

- c) Esquema de contenidos.
- d) Criterios y estrategias para la enseñanza de la materia.
- e) Criterios para la evaluación y la aprobación de la materia.

2. Puesta en práctica

Se promoverá en los alumnos la autonomía, la capacidad de expresar las ideas, el pensamiento crítico, la resolución de problemas mediante actividades que promuevan este tipo de aprendizaje.

- Se requerirá que los alumnos tengan oportunidades de “hacer”, de resolver problemas, tomar decisiones, diseñar proyectos.
- Se deberá trabajar sobre la experiencia, verbalizando, reflexionando y dialogando, proponiendo alternativas comprendiendo lo que se aprende.
- La formación deberá basarse en la práctica reflexiva y en la adquisición y profundización de fundamentos teóricos que están en la base de las soluciones y decisiones.

a) Diseño de la propuesta de enseñanza.

b) Selección de la estrategia de enseñanza .Los docentes deberán elaborar una propuesta de enseñanza para cada módulo/ unidad/ bloque, definiendo qué tipo de actividades van a realizar los alumnos, qué tipos de productos van a elaborar, cómo se van a organizar las clases, etc. Se adoptarán estrategias que promueven la comprensión y la producción de conocimientos, el descubrimiento guiado por el docente mediante la investigación y la resolución de problemas, el método de proyectos, el taller y el análisis de casos.

Se mantendrán estrategias de enseñanza clásicas, como la exposición del docente y el diálogo con los alumnos, siempre que promuevan el aprendizaje significativo y profundo. Algunas de las estrategias que se podrán utilizar son:

- ✓ Situaciones reales o simuladas de práctica del desempeño profesional.
- ✓ Práctica reflexiva.
- ✓ Resolución de problemas o indagación.
- ✓ Análisis y resolución de casos.
- ✓ Diseño de Proyectos y/o productos.
- ✓ Trabajo en grupos. Aprendizaje cooperativo y colaborativo.

c) Diseñar el Trabajo/ Ejercicio Integrador (Proyectos Intercátedras): articulando la reflexión teórica y el análisis de la práctica. Se escribirá qué es lo que el alumno va a aprender a hacer cuando finalice el cursado de la materia que posibilita la integración.

- ✓ El saber hacer se vinculará con el perfil profesional y con el perfil del egresado.
- ✓ El objetivo se expresa en términos de competencias. No sólo se refiere a un saber hacer, sino que requiere que el alumno sea capaz de fundamentar teóricamente sus decisiones.
- ✓ Establecer cuáles son los recursos que el alumno deberá movilizar para alcanzar un desempeño competente en la situación.
- ✓ Redactar las consignas para los alumnos.
- ✓ Fijar características generales del trabajo

d) Determinación de la propuesta didáctica

La secuencia didáctica comprende las distintas actividades que desarrollarán docente y alumnos durante un módulo/ unidad/ bloque/ clase, organizadas de acuerdo con su función dentro del proceso de enseñanza, en actividades de apertura, de desarrollo y de cierre

PAUTAS PARA LA EVALUACION DENTRO DEL ENFOQUE BASADO EN COMPETENCIAS

A NIVEL AULA: Comprende la evaluación de la tarea formativa realizada que integra la evaluación de los resultados de aprendizaje alcanzados por los alumnos, de los procesos formativos realizados y de la intervención docente para promover el aprendizaje

- a) **Componentes del proceso evaluativo:** En el proceso de evaluación se distinguirán los siguientes componentes:
 - Criterios (objetivos, referentes, normas)
 - Información, evidencias.
 - Juicio de valor
 - Decisión
- b) **Programa de evaluación:** La evaluación deberá ser planificada, de modo de prever para qué, cómo y cuándo, se obtendrá la información sistemática pertinente y oportuna sobre la marcha del aprendizaje de los alumnos y sobre los resultados de aprendizaje propuestos en los objetivos. El programa de evaluación se realizará en el momento de diseñar el curso, el módulo o una unidad didáctica, respetando la congruencia con la dimensión curricular.
- c) **Elaboración del programa:** El programa de evaluación se elaborará para cada uno de los módulos/ unidades. Se determinarán también los criterios generales para la evaluación y requisitos para la aprobación. El alumno deberá realizar un trabajo práctico integrador y fundamentar teóricamente lo realizado.

Se deberá definir el tipo de evaluación que se realizará:

- ✓ Evaluación diagnóstica
 - ✓ Evaluación de resultados
 - ✓ Evaluación de proceso: formativa y formadora.
- d) **Definir el qué evaluar**
 - e) **Determinar criterios e indicadores para evaluar resultados y procesos:** Mientras los primeros servirán como marco de referencia para producir un juicio de valor, los indicadores son los rasgos, características, comportamientos observables que permiten aprehender la realidad que se pretende evaluar
 - f) **Construir instrumentos:** Prever instrumentos y situaciones para recoger información sobre el proceso y sobre los resultados. Se evaluarán resultados a partir de estrategias e instrumentos variados tales como:
 - ✓ Planteo de situaciones problemáticas.
 - ✓ Actividades de integración.
 - ✓ Producciones de los alumnos.

Las pruebas finales, se caracterizarán por evaluar:

- ✓ Un nivel elevado de complejidad de la información que el alumno maneja.
- ✓ Sistematización de la información.
- ✓ Capacidad para establecer relaciones y jerarquías.

- ✓ Capacidad para formular hipótesis, emitir juicios fundados, comprender qué ocurre, cómo y por qué ocurre.

Otras herramientas posibles de utilización serán:

- ✓ Mapas Conceptuales.
- ✓ Rubrica o Matriz de aprendizaje.

Se establecerán instrumentos para evaluar procesos. Algunos de las estrategias que se pueden utilizar son:

- ✓ Autoevaluación.
- ✓ Evaluación colaborativa: análisis y reflexión sobre los resultados obtenidos.
- ✓ Retroalimentación.
- ✓ Sistema de portafolio.

**DEPARTAMENTO DE
ESTUDIOS
ACADEMICOS Y
CAPACITACIÓN FÍSICA**